



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión ordinaria.

En Santiago, a cuatro de abril de dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia (S) del Ministro señor Jorge Dahm Oyarzún, y con la asistencia de la Ministra señora Adelita Ravanales Arriagada y del Ministro don Jaime Gazmuri Mujica, quienes asistieron presencialmente. El Presidente titular del Tribunal, señor Juan Eduardo Fuentes Belmar y el Ministro señor Ricardo Blanco Herrera no asistieron por razones de carácter personal. Ofició como actuario, la Oficial Primero doña Katherine Martínez Domínguez y como Relatora y Ministro de fe, la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

I. Acta de la sesión ordinaria celebrada el martes veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, a las 15:00 horas.

Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.

II. Acta de la sesión extraordinaria celebrada el martes treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, a las 14:00 horas.

Se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria de treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

III. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°31- 2023	Julio Andrés Carrasco Rosales	Recurso de apelación	Confirma
N°41- 2023	Raúl Burgos Pinto	Reclamación	Rechaza
N°46- 2023	Sergio Elías Aboid	Recurso de apelación subsidiario	Suspendida

IV. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Rol	Materia	Decisión
N°21- 2023- DE	<p>Programa de Visitas Internacionales con ocasión del Proceso Constitucional 2023.</p> <p>- Cuenta de la reunión sostenida entre el Servicio Electoral y el Tribunal Calificador de Elecciones para coordinar detalles del próximo Programa de Visitas Internacionales con ocasión de la elección del Consejo Constitucional de 7 de mayo de 2023.</p>	<p>El Jefe de la División Electoral del Tribunal, don Arturo Lagos Parisi, dio cuenta de la reunión sostenida entre el Tribunal Calificador de Elecciones y el Servicio Electoral, para coordinar el programa de Visitas Internacionales de las próximas elecciones del siete de mayo de 2023.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>El Servicio Electoral manifestó su preocupación por el reducido número de órganos electorales de UNIORE que han manifestado interés en concurrir a la Misión Internacional, debido a los diversos eventos que se realizarán en la misma fecha de la elección en Chile, lo anterior en consideración al costo que significa para el Tribunal Calificador de Elecciones y para el Servicio Electoral levantar un proceso como éste.</p> <p>Asimismo, se dio cuenta al Tribunal que el Tribunal asumirá únicamente los costos relativos a la alimentación y la cena fuera del hotel, siempre que signifiquen igual costo monetario que las otras actividades que cubrirá el Servicio Electoral, ya que el acuerdo es que los dos Órganos aporten</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>la misma cantidad de recursos para este evento.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado y acordó estar a la espera de las confirmaciones de asistencia de las autoridades invitadas para posteriormente organizar las actividades relacionadas con la Visita.</p>

V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Rol	Materia	Decisión
N°26-2022-AA	<p>Oficios N°3530 y N°3531 de la Directora Nacional de Presupuesto, señora Javiera Martínez Fariña, de 12 de diciembre de 2022, por los que comunica situación relativa a las horas extras en el Tribunal Electoral de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.</p> <p>- Oficio N°94/23 del Presidente del Tribunal Electoral de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, don Michel</p>	<p>La Secretaria Relatora del Tribunal, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta del Oficio N°94/23 del Presidente del Tribunal Electoral de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de 16 de marzo de 2023, don Michel González Carvajal, por el que informa que el pleno de</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>González Carvajal por el que informa que el pleno del referido Tribunal acordó modificar los contratos de trabajo del personal, ajustando la jornada a los límites establecidos en el artículo 22 del Código del Trabajo.</p>	<p>dicho Tribunal acordó modificar los contratos de trabajo del personal, ajustando la jornada a los límites establecidos en el artículo 22 del Código del Trabajo.</p> <p>Lo anterior en relación con los Oficios N°3530 y N°3531 de la Directora de Presupuestos, señora Javiera Martínez Fariña por los que comunica la situación relativa a las horas extras del personal de planta en el referido Tribunal y respecto de la que se determinó la devolución de los montos pagados en exceso por concepto de horas extras.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado y acordó remitir los antecedentes a la Excma. Corte Suprema, por encontrarse el Tribunal Electoral de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>integrado por Ministros de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua.</p> <p>Asimismo, acordó poner los antecedentes en conocimiento del Consejo de Defensa del Estado, para los fines a que haya lugar.</p> <p>Finalmente, dispuso comunicar lo acordado al Tribunal Electoral respectivo, a la Contraloría General de la República y a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.</p>
<p>N°13- 2023- AA</p>	<p>Oficio N°6518/2023 de doña Paola Zárate, Fiscal de la Fiscalía de Alta Complejidad de la Región Metropolitana Occidente por la solicita información.</p>	<p>La Secretaria Relatora del Tribunal, doña Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de la solicitud de información remitida por doña Paola Zárate, Fiscal de la Fiscalía de Alta Complejidad de la Región Metropolitana Occidente, por la que requieren antecedentes</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>o documentación que dé cuenta del nombramiento, designación, o contratación en un servicio, organismo o institución pública de los señores: Carlos Adasme Godoy, Carlos Molinos Orrego y David Morales Nordetti.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de la solicitud y acordó contestar el requerimiento señalando que, si bien carece de la información solicitada, ésta obra en poder del Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago, ya que los señores David Morales Nordetti y Carlos Adasme Godoy, fueron Alcaldes por la comuna de Isla de Maipo, el primero de ellos durante los años de 2004 a 2012, y el segundo durante los años 2012 a 2021.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		Asimismo se acordó oficiar al Tribunal Electoral de la Región Metropolitana competente.

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, la señora y señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



714F6AE6-14D3-4F4A-8338-3596B2CD5B17

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.